

ACTA DE POSESIÓN No.- 013

Al primer (1) día del mes de abril de dos mil veinte (2020), en el Municipio de El Copey, comparecieron, **FRANCISCO MANUEL MEZA ALTAMAR**, en su calidad de Alcalde del Municipio de El Copey- Cesar, y **REINALDO MORALES GUILLEN**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.600.863 expedida en San Sebastián de Buenavista (Magdalena), con el fin de tomar posesión este último en el cargo de **GERENTE DE LA E.S.E - HOSPITAL SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE EL COPEY CESAR-** código 085 grado 01, del manual de funciones y competencias laborales del Hospital San Roque E.S.E, para el periodo comprendido entre el primero (1) de abril de dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Se deja constancia que el posesionado acredita los requisitos contemplados en el manual de funciones y competencias laborales del Hospital San Roque E.S.E. y apporto los documentos requeridos para su posesión.

Firma la presente acta por quienes han comparecido:

Alcalde Municipal



FRANCISCO MANUEL MEZA ALTAMAR

Posesionado



REINALDO MORALES GUILLEN